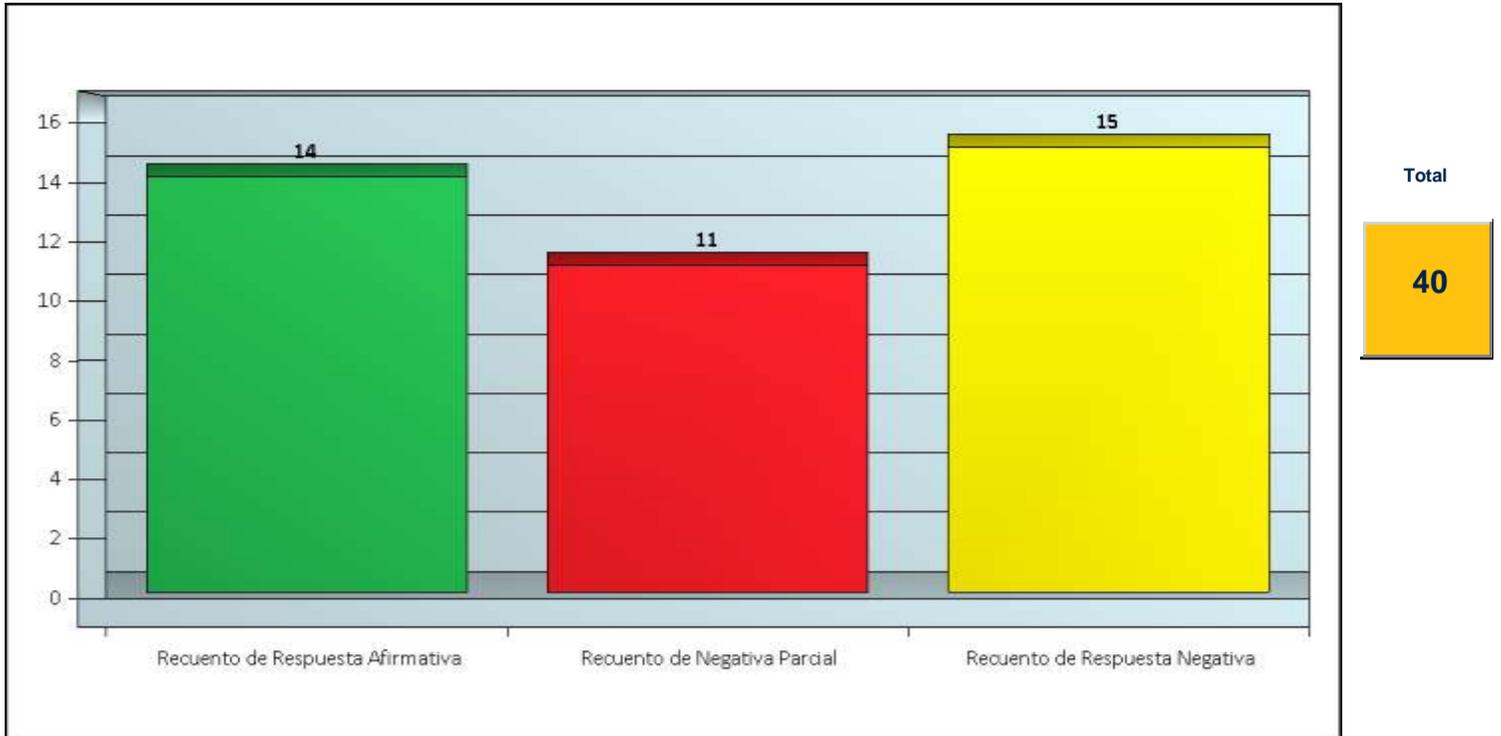


## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### Solicitudes por Tipo de Respuesta

Febrero 2010



**Afirmativa :**

Aquellas solicitudes en las que sea procedente el acceso, consulta o entrega de la información o bien en las que se detalle la ubicación de la información en caso de encontrarse publicada o disponible

**Negativa Parcial :**

Aquellas solicitudes en las que procede el acceso consulta o entrega de tan sólo una parte de la información solicitada (afirmativa) y se determina no entregar otra parte o no permite su acceso o consulta (negativa)

**Negativa :**

Aquellas solicitudes en las que se determina no entregar la información solicitada o no se permite su acceso o consulta

**Se consideran como Respuesta Negativa, los siguientes casos :**

**Información Reservada :**

Aquella en las que se determina no permitir la consulta, acceso o entrega de la información solicitada por encontrarse en los supuestos establecidos en el Art. 23.

**Información Confidencial :**

Aquella en las que se determina no permitir la consulta, acceso o entrega de la información solicitada por encontrarse en los supuestos establecidos en el Art. 28.

**Información Inexistente :**

Aquella en las que se determina no permitir la consulta, acceso o entrega de la información solicitada por encontrarse en los supuestos establecidos en el Art. 28.

**Por Incompetencia :**

Aquella información en la que no es posible la consulta, acceso o entrega, por tratarse de información que es competencia de otro sujeto obligado

**Por no cumplir con los requisitos de Ley :**

La información que no cumple con los requisitos contemplados en el artículo 62 de la Ley de Transparencia o que no se proporcionan los datos adicionales para localizar o precisar la información solicitada.

**Por ser Improcedente (Consulta) :**

Es toda aquella que ingrese como una solicitud de información y después de analizarla, se determina que no se trata del ejercicio del derecho de acceso a a información pública, pudiendo ser derecho de petición, queja, sugerencia u otro.